



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial BOSCOSO (U HAB), clave 10-061 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000829</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
UTILIZACIÓN DEL AGUA TRATADA DE NUESTRA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL RIEGO DE JARDINES
Descripción
CONTAMOS CON UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, NOS REPRESENTA UN GASTO MENSUAL MUY CONSIDERABLE DE LUZ Y MANTENIMIENTO, ESA AGUA YA TRATADA SALE PARA USO DE RIEGO, ACTUALMENTE SE VA AL DRENAJE PORQUE NO CONTAMOS CON LA INFRAESTRUCTURA PARA RETORNAR EL AGUA AL NIVEL DE LA CALLE, LA PLANTA ESTÁ EN LA ZONA MÁS BAJA DEL TERRENO DE LA UNIDAD ACTUALMENTE GASTAMOS MILES DE LITROS DE AGUA POTABLE AL DÍA PARA EL RIEGO DE JARDINES, EL RETORNO DE ESA AGUA Y ALMACENAMIENTO NOS PERMITIRÍA REDUCIR CONSIDERABLEMENTE EL USO DE AGUA POTABLE, CONTAMOS CON UN PROYECTO, SE REQUIERE INSTALAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SUBIR EL AGUA DE LA PLANTA QUE SE TIENE INSTALADA EN LA PARTE MAS BAJA DE LA UNIDAD A OTRO CONTENEDOR QUE SE DEBERÁ UBICAR EN LA ENTRADA DE LA MISMA UNIDAD BOSCOSO, CON EL PRESUPUESTO SE DEBE COMPRAR LA BOMBA, LOS TUBOS Y UN CONTENEDOR CON SUFICIENTE CAPACIDAD, ASÍ COMO LAS CONEXIONES RESPECTIVAS ENTRE AMBOS CONTENEDORES, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
Lugar de ejecución
CAMINO A SANTA FE 606, 606

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRICTAL 32	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA	DIRECCIÓN DISTRICTAL	MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA	32	NOMBRE Y FIRMA